

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LAS CONDICIONES Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO DE NACIONALIDAD CUBANA, ASÍ COMO LAS LABORES QUE SE ENCUENTRAN DESEMPEÑANDO EN LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19; ASI MISMO, PARA QUE SE FAVOREZCA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL MÉDICO CONNACIONAL, EN LA CONTENCIÓN DE PANDEMIA DE COVID-19.

Quien suscribe, José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar a fin de informar a esta soberanía las condiciones y alcances de la contratación de personal médico de nacionalidad cubana, así como las labores que se encuentran desempeñando en la atención de la pandemia de COVID-19; asimismo, para que se favorezca la contratación laboral de personal médico connacional, en la contención de pandemia de COVID-19, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El reciente 21 de mayo en el periódico El Financiero se publicó una nota titulada *Más de 100 médicos cubanos llegan a Veracruz*, en la nota se hace referencia a la llegada al puerto de Veracruz de más de cien médicos cubanos, destacando, el hecho que las autoridades de salud no precisaban en decir cuáles serían las labores que se encargarían de realizar dichos médicos.

En este mismo sentido, el pasado 8 de junio en el portal electrónico de Animal Político se publicó una investigación periodística con el título *INSABI pagó 6.2 mdd por contratación de médicos cubanos para combatir COVID en CDMX*, la investigación de Animal Político revela la inconformidad de asociaciones de médicos de nuestro país que han criticado la contratación de médicos cubanos que carecen de la capacitación requerida para tratar el COVID-19; así mismo, los médicos mexicanos acusan que los servicios del personal médico cubano, no ha representado un beneficio para nuestro país.

Al respecto, las organizaciones de médicos han denunciado que el gobierno mexicano contrato 585 médicos cubanos a un costo de 6.2 millones de dólares, señalan que el personal cubano tienen un sueldo mayor al que perciben en el sector público, los médicos mexicanos con especialidad; lo cual resulta revelador, si se considera que –según las organizaciones médicas de nuestro país- la mayoría del personal cubano son solo médicos generales, sin especialidad.

Esta situación ha generado el descontento generalizado de la comunidad médica en nuestro país que descalifica el trato preferencial que el gobierno mexicano ofrece al personal cubano, como es: mayor sueldo, comidas, transporte de primera y hospedaje de lujo, además de solo encomendarles actividades puramente administrativas.

En cambio, los médicos y enfermeras mexicanos son presa diariamente de la improvisación de las autoridades federales, quienes cotidianamente menosprecian las demandas de nuestro personal de salud, quienes heroicamente han enfrentado la pandemia del coronavirus.

Con actos como los antes referidos, es evidente que la propuesta del gobierno federal de otorgar la condecoración Miguel Hidalgo a los trabajadores de la salud que atienden pacientes COVID-19, es solo una simulación.

Propone condecorar a nuestros médicos y enfermeras para distraer la atención de los mexicanos de las arbitrariedades que se cometen contra doctores y enfermeras a quienes ni siquiera les proporcionan material de protección, se les obliga a cubrir jornadas extenuantes, enviándolos a lugares de descanso poco cómodo o en hoteles inseguros (como ocurrió con los médicos del IMSS, que fueron secuestrados en un hotel de la Ciudad de México).

En cambio a los médicos cubanos se les paga mejor y se les da un mejor trato, aun y cuando carecen de la capacitación necesaria para enfrentar el COVID-19.

Dónde quedo la supuesta austeridad y el nacionalismo que se pregona en la Administración Pública; contrató médicos extranjeros no calificados para atender la emergencia que enfrentamos y a un sueldo muy superior

al que percibe un médico mexicano con especialidad y la capacitación necesaria para afrontar una pandemia.

En contra de lo que alegan las autoridades de salud federal para justificar la presencia de los médicos cubanos señalando que fueron contratados por su experiencia en medicina comunitaria y epidemiológica, contra tal afirmación habría que señalar que los profesionales de la salud en nuestro país tienen un gran conocimiento teórico y práctico en materia de control de epidemias y pandemias, pues fue aquí donde surgió el virus AH1N1 y gracias al profesionalismo y preparación de nuestros médicos e investigadores se pudo controlar el brote de manera rápida y eficaz.

En este sentido, no se explica la contratación de personal médico costoso, poco calificado y al que se le confieren labores que en poco o nada contribuyen a atender la emergencia sanitaria del país.

Mientras a nuestro personal médico se le obliga a también cubrir funciones de intendencia en el hospital donde labora, prueba de lo anterior es el oficio exhibido el pasado 14 de junio, mismo que se hizo viral en las redes sociales; el oficio en cuestión fue suscrito por el Dr. Rodrigo Alberto Rodríguez Briseño, Subdirector Médico del Hospital 20 de Noviembre, pidiendo al personal médico hacerse cargo de la limpieza de su área, instruyendo en su misiva lo siguiente:

Le solicito su apoyo para que ustedes mismos realicen la limpieza siendo que el personal de intendencia sólo pasará a retirar la basura de sus áreas

Lo anterior, a pesar de que el gobierno federal ha alardeado la contratación de más de 46 mil trabajadores de la salud, que incluye la contratación de personal de intendencia.

Además, por si todo lo anterior no fuera de escándalo, desde noviembre de 2019 existen señalamientos por parte de dos relatoras de la ONU, sobre las misiones de médicos cubanos en el exterior –como el personal médico contratado por el ejecutivo federal-, quienes han pedido al gobierno cubano explicaciones sobre lo que creen podrían constituir condiciones de *trabajo forzoso* que es una forma contemporánea de esclavitud; ya que el pago del trabajo prestado por cada uno de los médicos cubanos se hace directamente al gobierno de su país y no a cada uno de los médicos como correspondería en un régimen democrático.

Sobre lo anterior, habría que decir que el gobierno mexicano también violenta los derechos laborales de sus trabajadores, una parte importante del personal de salud que se encuentra atendiendo a los pacientes de coronavirus está contratada bajo el régimen de honorarios.

No se justifica de ninguna manera la simulación de contratar trabajadores por honorarios, pero resulta insensible contratar por este régimen a personas que desempeñan trabajos altamente peligrosos, como es el caso del personal que atiende a los enfermos de COVID-19, dejarlos sin prestaciones ni seguridad social para ahorrar unos centavos, se me hace muy insensible.

Más que una condecoración vacía, nuestro personal de salud demanda sensibilidad, solidaridad y compromiso de las autoridades federales, esas

que a más de tres meses del inicio de la pandemia en nuestro país, sigue sin dotarles de insumos de seguridad, buenas condiciones de trabajo, mayor personal médico calificado para repartir la enorme carga de trabajo, estabilidad laboral, seguridad social, garantizar el pago oportuno de sus sueldos, sin otorgarles un seguro de vida digno para asegurar el sustento de sus dependientes económicos y sobre todo que siguen sin valorar el esfuerzo heroico que se encuentran realizando en favor de todos los mexicanos.

Por como actúa el gobierno federal, parece que no quiere héroes sino mártires a quienes entregarles su condecoración.

Resulta inexplicable que con 12.5 millones de desempleados –según cifras del INEGI- se privilegien la contratación de médicos extranjeros, negándoles dichas fuentes de trabajo a médicos mexicanos, que en vista de la información revelada, cobran menos y están mejor capacitados.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes resolutivos:

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar a fin de informar a esta soberanía las condiciones y alcances de la contratación de personal médico cubano, así como las labores que se encuentran desempeñando en la atención de la pandemia de COVID-19.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y al Instituto de Salud para el Bienestar para que favorezca la contratación laboral de personal médico connacional, en la contención de pandemia de COVID-19.



Dip. José Martín López Cisneros

Dado el Senado de la República, a 19 de junio 2020.

Referencias:

<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/mas-de-100-medicos-cubanos-llegan-a-veracruz>

<https://www.animalpolitico.com/2020/06/asociaciones-medicos-cubanos-no-benefician-pais/>

<http://periodismohoy.com/falta-personal-medicos-hacen-limpieza/>